



*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 21 AGO. 2007

**VISTO Y CONSIDERANDO** que la señora Vicepresidente 1º, Legisladora Angélica GUZMAN, se trasladó a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a última hora del día domingo 19 de Agosto del corriente año, a los efectos de participar de la reunión de Labor Parlamentaria del Parlamento Patagónico, a llevarse a cabo el día 21 de Agosto del corriente año.

Que en virtud de ello, corresponde que el Vicepresidente 2º Legislador Damián LÖFFLER, quede a cargo del Poder Legislativo Provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente Resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEPRESIDENTE 2º A CARGO DE LA PRESIDENCIA  
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-**A PARTIR del día Domingo 19 de Agosto del corriente año, el suscripto queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo Provincial, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2º.-**REGÍSTRESE. Comuníquese a los Bloques Políticos, Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archívese.-

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 248 / 07**